



Por cada "voluntario" ...con nombre y firma

Dan sablazo a IP de 20 a 200 mdp

Pasan charola en Palacio para "rifa" (inexistente) de avión y recursos para salud

ZEDRYK RAZIEL

Iban por tamales y les salieron caros. Unos 200 empresarios escucharon al Presidente de la República narrar los avatares para vender el avión presidencial. De pronto dijo: "Respeto mucho los lujos que pueda darse un empresario, que los tienen por su trabajo y pueden viajar en helicópteros y aviones privados. Los gobernantes no pueden hacer eso porque es viajar a costa de los impuestos que pagan ustedes".

Algunos ni habían probado el chocolate y su tamal de chipilín y mejor aplaudieron de pie, por un minuto, la afirmación del Mandatario.

Varios doblaron en el momento una "carta compromiso" que tenían en su lugar con cuatro cifras para la "cooperación voluntaria" para la "rifa" del avión presidencial: 20 millones, 50 millones, 100 millones o 200 millones de pesos. En secreto marcaron

la cifra y colocaron el papel en una tómbola que llevaron los niños gritones de la lotería. Testigos dijeron que Miguel Rincón, de Biopapel y compadre de Andrés Manuel López Obrador, y Emilio Azcárraga, fueron de los primeros en depositar su papeleta.

"El Presidente fue muy claro: 'esto es voluntario... aquí, nadie está obligado, porque los empresarios ya cumplen con el pago de los impuestos'", contó Rincón al salir del encuentro.

Francisco Cervantes, presidente de Concamin, reveló que se analiza la posibilidad de que las empresas donantes reciban el beneficio de deducción de impuestos. "Condonación no", precisó.

Entre otros asistentes estuvieron María Asunción Aramburuzabala y Carlos Slim, sentados al lado del Presidente en la mesa principal; así como Miguel Ale-

mán Velasco, Carlos Peralta y Carlos Bremer, sentados en otras mesas colocadas en el Salón Tesorería de Palacio Nacional.

"El planteamiento fue una idea de austeridad, por eso se está vendiendo el avión, y lo que se va a hacer es usar recursos para apoyar los programas de gobierno de salud, con equipos para los hospitales", detalló Carlos Slim, presidente de Grupo Carso.

Algunos empresarios no firmaron la carta ni se comprometieron con pagos. Dijeron que AMLO ofreció confidencialidad sobre la aportación o una eventual negativa.

El titular de Banobras, Jorge Mendoza, detalló la ruta para efectuar la "rifa" de septiembre y lograr recursos para equipo médico.

Cuestionado sobre la forma en que se dio la propuesta de aportación, mediante una "carta compromiso", Carlos

Bremer, comentó que lo importante es “cómo apoyamos al País. Olvidate del planteamiento. Cero presión. Yo vi a los empresarios muy sumados por el País”.

“¿Qué monto marcó?”, le preguntaron.

“Yo tengo que tachar según mi peso”, dijo y soltó una carcajada.

Bosco de la Vega, presi-

dente del Consejo Nacional Agropecuario, y quien también firmó la carta con una cantidad no precisada, ironizó al salir del encuentro: “Son los tamales más caros de mi vida”.

Salen caros los tamales

Compromete AMLO a empresarios a comprar boletos para sorteo

ZEDRYK RAZIEL

El Presidente Andrés Manuel López Obrador aprovechó una cena que ofreció a empresarios para pasar la charola y comprometerlos a comprar boletos de la rifa para equipamiento médico.

Alrededor de 200 empresarios recibieron una carta compromiso en la que debían marcar “de manera voluntaria” una de cuatro cifras establecidas: 20 millones de pesos, 50 millones, 100 millones y 200 millones.

“Por medio de la presente manifiesto mi compromiso para participar de manera voluntaria en la compra de billetes de la Lotería Nacional, con motivo del sorteo conmemorativo que la misma llevará a cabo en relación

con el avión presidencial, en beneficio de la asistencia pública, hospitales y adquisiciones de equipo médico”, decía la manifestación de intención.

Empresarios consultados señalaron que, durante la cena que consistió en tamales y atole, el Presidente fue enfático en que no era obligatorio suscribir el compromiso.

Quienes firmaron el documento, depositaron la papeleta en una tómbola de la Lotería Nacional que fue instalada en el Salón Tesorería de Palacio Nacional.

Algunos de los firmantes del compromiso fueron Bosco de la Vega, presidente del Consejo Nacional Agropecuario; Carlos Bremer, director de Grupo Financiero Va-

lue, y Miguel Rincón, dueño de Bio Pappel y compadre de López Obrador, pero rechazaron revelar cuánto dinero comprometieron.

“El Presidente fue muy claro: esto es voluntario, les agradezco que hayan venido, este es un compromiso que cada uno puede tomar, decidir y plasmarlo aquí, nadie está obligado, dijo, porque los empresarios ya cumplen con el pago de los impuestos”, detalló Rincón.

Francisco Cervantes, presidente de Concamin, reveló que se analiza la posibilidad de que las empresas donantes reciban el beneficio de la deducción de impuestos.

“¿El Presidente ofrece al-

go a cambio, condonación de impuestos, deducción de impuestos?", se le preguntó.

"Todavía no se da. En estos días se van a platicar todas estas cosas. Condonación no, eso hay que dejarlo claro, condonación no", respondió.

-¿Deducción?

-Puede ser, no sabemos.

Humberto Garza, director de Famsa, refirió que la carta no era un pagaré; sin embargo, reconoció que él no comprometió un monto porque aún tiene dudas.

"Yo puse mi firma pero le dije (escribí) que no me comprometo a nada. Yo creo que si hubo éxito, hubo algunos que sí se comprometieron. No hay ningún compromiso,

no es ningún pagaré, era nada más una sugerencia de los montos", indicó.

"Algunos firmarían, yo tengo algunas preguntas que

tengo que hacer todavía para poder tomar alguna decisión o llegar alguna conclusión".

Durante la cena, López Obrador defendió la venta del avión TP-01, mientras que el titular de Banobras, Jorge Mendoza, detalló la ruta se seguirá para efectuar el sorteo de septiembre para la compra de equipo médico.

"El planteamiento fue una idea de austeridad, por eso se está vendiendo el avión, y lo que se va a hacer es usar recursos para apoyar los programas de gobierno de salud con equipos para los hospitales", detalló Carlos Slim, presidente de Grupo Carso.

Convidados

Algunos de los empresarios invitados a la cena en Palacio Nacional son los siguientes.

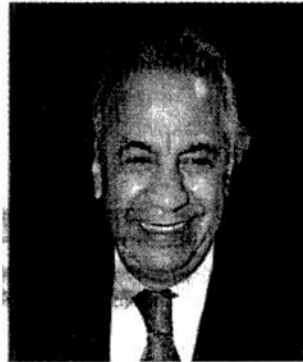
- Carlos Peralta (IUSA)
- Vicente Yáñez (ANTAD)
- Antonio del Valle Perochena (Consejo Mexicano de Negocios)
- Antonio del Valle Ruiz (Grupo Kaluz)
- Carlos Salazar (Consejo Coordinador Empresarial)
- Olegario Vázquez Aldir (Grupo Ángeles)
- Miguel Alemán Velasco (Grupo Alemán)
- Miguel Alemán Magnani (Grupo Alemán)
- Francisco Cervantes (Concamín)
- Daniel Chávez (Grupo Vidanta)
- Humberto Garza (Famsa)
- Javier Reyes (Accendo Banco)



■ María Asunción Aramburuzabala. (Tresalia)



■ Emilio Azcárraga Jean. (Televisa)



■ Miguel Rincón. (Bio Pappel)



■ Carlos Slim Helú. (Grupo Carso)



#REFORMA JUDICIAL

SCJN LIMPIA CORRUPCIÓN Y NEPOTISMO

• LA PROPUESTA LEGISLATIVA QUE ENTREGÓ EL TITULAR DE LA CORTE, ARTURO ZALDÍVAR, AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, HACE UNA AUTOCRÍTICA AL DESEMPEÑO DE LOS JUECES E IMPONE PROCESOS Y SANCIONES A LA FALTA DE ÉTICA Y TAMBIÉN A LOS CASOS DE ACOSO

POR DIANA MARTÍNEZ MISAEL ZAVALA

Poder Judicial se autorregula

**LA INICIATIVA DE ARTURO ZALDÍVAR
CONTEMPLA SANCIONES PARA CASOS
DE NEPOTISMO Y CORRUPCIÓN**

POR DIANA MARTÍNEZ Y MISAEL ZAVALA

La reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) que presentó el ministro presidente Arturo Zaldívar contempla sanciones por nepotismo y corrupción, esto mediante una nueva Ley Orgánica.

En el documento entregado a legisladores federales, la Suprema Corte hace una autocrítica al afirmar que los jueces no siempre se conducen con la ética, profesionalismo, independencia

de imparcialidad y “muchas veces sucumben ante intereses mezquinos”.

“Tampoco se ha podido desterrar la corrupción, sino que, por el contrario, la endogamia y el amiguismo han producido redes clientelares”, agrega.

Entre las medidas propuestas está establecer como causa de responsabilidad influir en el nombramiento de algún familiar en el PJF y se prevé que

queden sin efecto aquellas designaciones que se otorgan en violación a esta prohibición.

“De igual manera, se eleva a rango de ley la política de adscripciones que ha permitido desarticular las redes familiares en los distintos circuitos judiciales”, dijo el presidente de la SCJN.

En materia anticorrupción se reforma el procedimiento de responsabili-

dades administrativas para garantizar procesos efectivos de investigación y sanción para servidores públicos.

“Se otorgan al Consejo facultades para dictar medidas cautelares que eviten que actos de corrupción causen más daños, hasta en tanto se concluyen las investigaciones”, subrayó.

También se prevé la creación de contralorías del PJJ que implementen mecanismos de prevención de faltas administrativas y hechos de corrupción y que van a dar seguimiento a la situación patrimonial de empleados judiciales y a su declaración de intereses.

Zaldívar también advirtió que el acoso, hostigamiento o cualquier otra conducta de índole sexual son faltas graves y serán sancionadas enérgicamente.

La reforma también elimina que los juzgadores sean inamovibles, es decir que puedan ser removidos después de los seis años de ejercicio de funciones.

En la propuesta turnada al Senado, se busca modificar el artículo 97 de la Constitución para establecer como

requisito para seguir en el cargo de juzgador luego de seis años en funciones, que hayan sido ratificados de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial, para garantizar independencia.

En cuanto a la jurisprudencias en sentencias que dicte la Corte, propone que constituya precedente obligatorio para todas las autoridades jurisdiccionales de la federación y de las entidades cuando sean tomadas por mayoría de ocho votos. ●

7

ARTÍCULOS
 PROPONE
 MODIFICAR LA
 REFORMA.

2

NUEVAS
 LEYES

FEDERALES A
 EXPEDIRSE.

5

REFORMAS
 A ORDENA-
 MIENTOS
 LEGALES.

**PROPUESTA
 A FONDO**

- Legisladores federales acudieron a la SCJN para recibir la propuesta.
- La propuesta de reforma implica cambios de fondo, dijo Zaldívar.
- Reconoció que el aparato judicial ha sido pervertido por décadas.
- En esta propuesta del Poder Judicial hay 10 ejes clave.



- **ADELANTE.** La iniciativa fue entregada por el ministro Zaldívar a legisladores.



Pesan sobre el ex director de Pemex cúmulo de cargos de corrupción

Lozoya fue detenido en un paraíso para magnates en España

- Deberá responder por los sobornos de Odebrecht y de Altos Hornos
- Policía ibérica: rastreo complejo por su fortuna y lazos mundiales

- Revela que casi no salía de la mansión en la que se refugiaba
 - Será llevado a Madrid para que comparezca ante la Audiencia Nacional
- ARMANDO G. TEJEDA,

COMPARECERÁ ANTE UN JUEZ DE LA AUDIENCIA NACIONAL

Apresan a Lozoya Austin en la lujosa zona La Zagaleta

El operativo fue complejo debido a su alto poder adquisitivo y sus vínculos internacionales, señala la policía española // Se decide en Madrid si enfrenta el juicio libre o tras las rejas

ARMANDO G. TEJEDA
CORRESPONSAL
MADRID

Emilio Lozoya Austin, prófugo de la justicia desde mayo de 2019 por un cúmulo de casos de corrupción, fue detenido ayer alrededor de las 12 de la mañana en la ciudad de Málaga, en una urbanización de lujo donde se refugiaba desde hace varios meses. La Policía Nacional española confirmó a *La Jornada* su detención y señaló que el rastreo para localizarlo fue un operativo complejo, dado "su alto poder adquisitivo y sus lazos internacionales", pero aún así fue localizado a principios de este año en esa urbanización donde residen en su mayoría millonarios de origen ruso, árabe y extranjeros con grandes fortunas.

La detención de Lozoya Austin se registró en Málaga, en plena Costa del Sol y en las proximidades de la urbanización La Zagaleta, donde se refugian o esconden, según sea el caso, multimillonarios de todo el mundo.

De acuerdo con la información recabada por este diario, desde que pasó a ser un prófugo de la justicia,

en mayo de 2019, Lozoya habría cruzado varias fronteras hasta llegar a esa colonia de mansiones y campos de golf donde se escondía. La policía española señaló que no salía nunca de la vivienda donde se refugiaba y prácticamente desde su primera identificación, a principios de año, permanecía encerrado.

El operativo para capturarlo precisamente tenía la complejidad de sus movimientos y de que contaba con mucho dinero para escabullirse de la justicia, así como numerosos lazos internacionales que le habrían dado cobijo, de acuerdo con la versión del Grupo de Localización de Fugitivos Internacionales de la Comisaría General de la Policía Judicial española, de la Comisaría Provincial de Málaga y de la propia Fiscalía General de la República de México (FGR).

De hecho, la lujosa urbanización donde se escondía Lozoya, La Zagaleta, tiene un fuerte dispositivo de seguridad dirigido en su mayoría por ex militares de ex repúblicas de

Europa del Este y de la propia España. En la villa donde residía tenía acceso a todos los lujos imaginables y por eso tampoco tenía necesidad de salir fuera del recinto vallado. Por eso la policía española tuvo que desarrollar un dispositivo de seguimiento discreto, para lo cual incluso tuvieron que engañar a los responsables de seguridad de la urbanización con el propósito de no levantar sospechas y de que el presunto estafador no se diera a la fuga.

Cuando fue localizado y la policía española le informó de las acusaciones en su contra, el ex director de Pemex intentó identificarse con el nombre que llevaba en una licencia falsa expedida por las autoridades de la Ciudad de México, en la cual figuraba como su nombre el de "Jonathan". Sin embargo, el rastreo al que había sido sometido y la confirmación por parte de las autoridades mexicanas de su identidad no dejó lugar a dudas de quién se trataba y de inmediato fue trasladado a dependencias policiales.

Lozoya Austin llegó a la comisaría en un vehículo de la policía secreta. Iba esposado y con las manos cruzadas en la espalda. Vestía pantalón y chaleco gris oscuro y una camiseta azul marino. Además, llevaba puestos unos lentes oscuros.

Una vez dentro de las instalaciones policiales, ya sin las esposas puestas, Emilio Lozoya fue identificado por los funcionarios, quienes le informaron de nuevo acerca de las acusaciones en su contra.

La Policía Nacional española informó que la detención fue posible gracias a la "excelente relación" que existe con la FGR y además sustentó el operativo en que Lozoya Austin está siendo investigado por una trama de corrupción entre los años

2012 y 2013, precisamente cuando era alto funcionario del gobierno mexicano durante el sexenio de Enrique Peña Nieto y en el periodo en el que "habría defraudado hasta 280 millones de dólares de dinero público", según la policía ibérica.

El rastreo de la policía ibérica y la FGR a Lozoya les llevó a seguir su pista en "diferentes localidades españolas", pero "su alto poder adquisitivo y sus lazos internacionales complicaban su localización".

Lozoya tendrá que viajar a más tardar este jueves muy temprano a Madrid con el propósito de que comparezca ante el juez de instrucción número dos de la Audiencia Nacional de España, Ismael Moreno, quien decidirá si decreta

prisión incondicional sin fianza en su contra, al menos hasta que transcurran los 40 días que tiene la justicia mexicana para formalizar la solicitud de extradición.

Este juez fue el que instruyó el caso de extradición contra el mexicano Diego Cruz, joven veracruzano que formó parte del llamado *Clan de los Porkys*, que huyó del país tras ser acusado de violar de forma sistemática y en grupo a una menor de edad.

▲ El 17 de agosto de 2017, Emilio Lozoya Austin, ex director de Pemex, negó en conferencia de prensa las acusaciones de participar en actos de corrupción relacionados con el gigante de la construcción Odebrecht, en la Ciudad de México. Foto Afp

